

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA - MERCADO PÚBLICO N° 5418 - 16 - LE15
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIONES MENORES”

Valdivia, a 27 de julio de 2015, siendo las 16:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° 5418 - 16 - LE15, aprobadas mediante resolución exenta N° 833 de 14 de julio de 2015, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación designada mediante la misma. La Comisión está integrada por:

- Alvaro Saravia Saravia, Encargado Unidad de Adquisiciones del Gobierno Regional de Los Ríos.
- Juan Carlos Hernández, Encargado Unidad de Servicios Generales del Gobierno Regional de Los Ríos
- Rodrigo Aravena Bustamante, Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Gobierno Regional de Los Ríos.
- Víctor Velásquez Valenzuela, Encargado Departamento Personal del Gobierno Regional de Los Ríos.

Car de Apertura : Gobierno Regional de Los Ríos, Sala Reuniones 3er Piso.
 dad Licitante : Gobierno Regional de Los Ríos
 anciamento : Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, programa 01 ítem 22.08.001.
 mado N° : N° 5418 - 16 - LE15 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIONES MENORES”
 supuesto Oficial : 1.000 UTM contrato por 14 meses.

I. OFERTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS

de acuerdo a los antecedentes señalados previamente, se procederá a revisar la única oferta presentada en la plataforma de compras, verificando además su inscripción en los proveedores.

PROVEEDOR	RUT	CHILEPROVEEDORES	ofertas
GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES	9.647.749-k	(Hábil) Inscrito en registro	1

2. APERTURA DOCUMENTOS / ANEXOS A TRAVÉS DEL PORTAL

procedió a revisar los antecedentes contenidos en el portal, obteniéndose el siguiente cuadro:

REQUISITOS	EMPRESA
i. Copias simples de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso, en que conste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la empresa, e inscripciones en el Registro de Comercio, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
ii. Certificado de vigencia de la persona jurídica y personería de sus representantes legales, extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 60 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
iii. Fotocopia del Rol Unico Tributario del oferente en caso que sea persona natural, o de la persona jurídica en caso que el oferente tenga esa calidad.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
iv. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal, en caso que el oferente sea persona jurídica.	El Oferente se encuentra inscrito en el Registro de Chile Proveedores y figura "hábil". Por lo que se excusa la presentación del documento.
ANEXO N°1 Declaración jurada simple, requisitos para contratar con la administración del estado e incompatibilidades	PRESENTA
ANEXO N°2 Presentación de la Empresa	PRESENTA
ANEXO N°3 Oferta técnica (frecuencia)	PRESENTA
ANEXO N°4 Oferta técnica (Servicios menores ofertados)	PRESENTA
ANEXO N°5 Oferta Económica	PRESENTA
ANEXO N°6 Carta de Manifestación de compromiso de remuneración.	PRESENTA

de acuerdo al N° 7.1 del capítulo II de las bases, los proponentes que se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, portal web www.chileproveedores.cl, figuren en él en estado "Activo", podrán exceptuarse de adjuntar en la propuesta los documentos señalados en los numerales i, ii, iii y iv; motivo por el cual se informa lo señalado en los cuadros respectivos.

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADAS

Situación Técnica Económica:

La Comisión procede a revisar los ANEXOS N°3 y N°4 presentado por GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES "Oferta Técnica" y a revisar ANEXO N°5 "Oferta Económica" de la única oferta y que a continuación se resume lo presentado:

1. RESUMEN

9.1 CRITERIOS DE EVALUACION.

RITERIO N°1: TECNICO (70%)

FACTOR DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	OFERTA PRESENTADA
<p>PERSONAL OFERTADO 35%</p>	<p>En este punto el oferente deberá especificar el número de personas que se desempeñarán en la prestación de los servicios de asco. (Anexo N° 3)</p>	<p><u>100 puntos:</u> La oferta indica 4 o más personas para el edificio público N° 1 y 1 persona para casa Prochelle N° 2.</p> <p><u>50 puntos:</u> La oferta contempla 3 personas para el edificio público N° 1 y 1 persona para casa Prochelle N° 2.</p> <p><u>0 puntos:</u> El Oferente propone menos del personal solicitado en las Bases Técnicas, respecto a las dependencias del Gobierno Regional de Los Ríos y casa Prochelle N°2 por lo que su oferta es declarada Inadmisibile.</p>	<p>50 PUNTOS X 35%</p>	<p>1 persona para la casa prochelle, jornada completa y 3 personas media jornada para el edificio público n°1.</p> <p>17.5</p>

<p>EXPERIENCIA EN EL RUBRO, CON EMPRESAS O SERVICIOS PUBLICOS O PRIVADOS 30%</p>	<p>Se evaluará la experiencia del oferente en el servicio de asco, considerando los certificados presentados de conformidad al (Anexo N° 3)</p>	<p>La forma de evaluar será mediante la siguiente fórmula: $((\text{Oferta evaluada} / \text{Mayor experiencia acreditada en años}) \times 100 \text{ puntos}) \times 30 \%$ Nota: Solo se considerará la experiencia acreditada en el Rubro, durante los últimos 5 años.</p>	<p>$((1.5 \text{ AÑOS} / 1.5 \text{ AÑOS}) \times 100) \times 30 \%$</p>	<p>Única oferta presentada, por lo que la fórmula da automáticamente el puntaje máximo. 30</p>
<p>FRECUENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 35%</p>	<p>Se evaluará la oferta presentada en la función a la frecuencia de servicios indicados en las Bases Técnicas.</p>	<p>La forma de evaluar será mediante la siguiente escala: 100 Puntos: Oferta mayor frecuencia en la realización de acciones de limpieza, que la solicitada en las Bases Técnicas. 50 Puntos: Cumple con el 100% de la frecuencia solicitada en las Bases Técnicas. 0 Puntos: No cumple con la frecuencia solicitada en las Bases Técnicas. EN ESTE CASO LA OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE</p>	<p>$100 \times 35 \%$</p>	<p>La oferta cumple con más del 100% de lo solicitado en las Bases Técnicas, ya que en la frecuencia donde se pide semanal, se oferta una frecuencia diaria y semana, en la frecuencia donde se pide mensual, se oferta una frecuencia diaria y semanal, quincenal y mensual. 35</p>

	GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES
TECNICO	CUMPLE
PTJE	57.75

CRITERIO N°2: ECONÓMICO (10%)

La oferta presentada es de: \$1.900.000.- valor mensual con IVA incluido.

(Mejor Oferta Económica/Oferza Económica (valuada) x 10%) x 100 Puntos.

$(1.900.000/1.900.000) \times 10\% \times 100$ PTS

	GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES
REQUISITOS	Cumple
PTJE	10

CRITERIO N°3: SUSTENTABLE (15%)

Nivel de remuneración sobre el sueldo mínimo de los trabajadores que sean destinados a las labores en la Institución.

SUBCRITERIOS	PUNTOS
Los trabajadores, percibirán una remuneración, superior en un 10% al ingreso mínimo mensual.	100
Los trabajadores, percibirán una remuneración, superior al ingreso mínimo mensual, en un 5 a 9,9 %	50
Los trabajadores, percibirán una remuneración equivalente al ingreso mínimo mensual, o superior hasta un 5%.	0

Lo ofertado es:

Los trabajadores tendrán un sueldo base mensual equivalente a \$265.100 personal jornada completa y \$132.550 personal media jornada desde 01 Agosto 2015 hasta 31 Diciembre de 2015 (corresponde a un 10%)

Y sueldo base mensual equivalente a \$291.610 personal jornada completa y \$145.805 personal media jornada desde 01 Enero 201 hasta 31 Julio de 2016 (corresponde a un 16,64%)

Considerando que la Ley 20.763, estableció en su artículo 1° que a partir del 1 de julio de 2015 el monto del ingreso mínimo mensual para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad será de \$241.000 y, a contar del 1 de enero de 2016, tendrá un valor de \$250.000, la Comisión otorga 100 puntos en el criterio.

	GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES
REQUISITOS	Cumple
PTJE	15

CRITERIO N°3: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (5%)

Ofertante obtiene 100 puntos, ya que presenta todos los anexos solicitados y en el formato solicitado, por lo que no se da plazo para que este entregue algún documento omitido.

	GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES
REQUISITOS	Cumple
PTJE	5,00

RESUMEN DE EVALUACION

La siguiente tabla señala el puntaje obtenido por cada criterio de evaluación, para cada oferta:

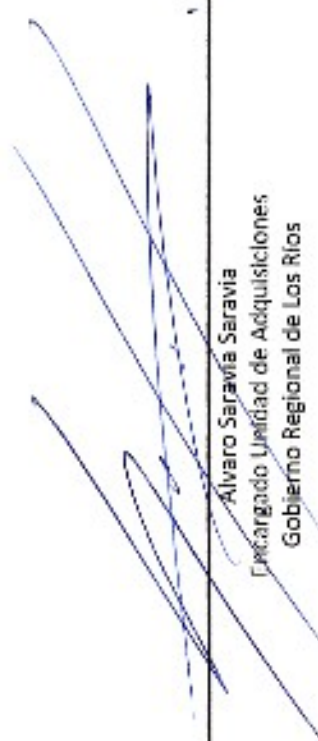
	TECNICO (70%)	ECONOMICO (10%)	SUSTENTABILIDAD, (15%)	REQUISITOS (5%)	TOTAL
GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES	57.75	10,00	15,00	5,00	87.75

Puntaje Total:

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por el único oferente, la Comisión de Evaluación recomienda que:


Se adjudique la licitación pública N° 5418 - 16 - LE15, realizada para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIONES MENORES**, a la oferta presentada por el oferente **GUSTAVO ALFREDO OVALLE PAREDES, Rut: 9.647.749-K**, por un monto total de **\$26.600.000.- IVA incluido** (veintiséis millones seiscientos mil pesos, Impuesto al Valor Agregado Incluido) como valor total por los 14 meses de contrato




Alvaro Saravia Saravia
Encargado Unidad de Adquisiciones
Gobierno Regional de Los Ríos



Rodrigo Arayana Bustamante
Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Gobierno Regional de Los Ríos



Juan Hernández Rosas
Encargado Unidad Servicios Generales
Gobierno Regional de Los Ríos



Víctor Velásquez Valenzuela
Encargado Departamento Personal
Gobierno Regional de Los Ríos